



Nombre del alumno: Gordillo Abadía Clara Patricia

Nombre del profesor: Ana Estelí Hidalgo Martínez

Nombre del trabajo: reporte de lectura

Materia: Supervisión de casos clínicos

Grado: 9° Cuatrimestre

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 30 de mayo de 2020.

2.3.- Patologías afectivas: signos y síntomas.

Cuando tienes un trastorno del estado de ánimo, tu estado emocional o de ánimo generalmente está distorsionado con tus circunstancias ya que interfiere en tu capacidad para funcionar. Puedes estar extremadamente triste, vacío o irritable (deprimido), o puedes tener períodos de depresión alternados con excesiva felicidad (manía). Los trastornos de ansiedad también pueden afectar tu estado de ánimo y suelen ocurrir junto con la depresión. Los trastornos del estado de ánimo pueden aumentar el riesgo de cometer suicidio. Algunos ejemplos de trastornos del estado de ánimo son: **Trastorno bipolar**: también denominado “depresión maníaca” o “trastorno afectivo bipolar”; se trata de una depresión que alternan entre momentos de depresión y manía. **Trastorno depresivo persistente (distimia)**: forma de depresión a largo plazo (crónica). Etc.

2.4.- Patologías neuróticas: signos y síntomas. Como bien menciona la antología el trastorno de ansiedad (TA por separación). Miedo o ansiedad intensos y persistentes relativo al hecho de tener que separarse de una persona con la que le une un vínculo estrecho, y que se evidencia en un mínimo de 3 manifestaciones clínicas dentro de preocupación, malestar psicológico subjetivo, rechazo a quedar solo en casa o desplazarse a otros lugares (escuela, trabajo, etc.). el trastorno de ansiedad por separación se nutre del miedo que es justo el origen del sufrimiento. Probablemente ha vivido con un impulso inconsciente de colocar su bienestar o estabilidad emocional en manos de alguien externo a esa persona,

2.5.- Patología de la conducta: signos síntomas. Han surgido algunas modificaciones del DSM-IV y el DSM-V todos los trastornos que recogía en DSM-V siguen existiendo, pero dependen de categorías distintas

En el caso del TDAH, cambia la edad a partir de la cual se exige que estuvieran presentes algunos síntomas de inatención o hiperactivoimpulsivos, que se retrasa de los 7 años (en el DSM-IV) a los 12 años (en el DSM-5).

en relación al antiguo Trastorno disocial, ahora denominado Trastorno de la conducta, se ofrece en el DSM-5 una diferenciación en función de si el trastorno se da con los siguientes especificadores: con emociones prosociales limitadas; falta de remordimientos o culpabilidad; insensible, carente de empatía; despreocupado por su rendimiento; o afecto superficial o deficiente.